



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 491/96 -hasta el 31 de mayo de 1997- referente a la contratación de los agentes Néstor Luis Leppin y Miguel Angel Stanganelli con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Novica